

TEMA 4. *El Proyecto Educativo y el currículo en Educación Infantil de 0-3 años. Desarrollo curricular. Metodología de la Educación Infantil. La atención a la diversidad y la compensación de las desigualdades sociales. La programación en el aula de Educación Infantil. Desarrollo y planificación de Unidades Didácticas en 0-3 años. Tratamiento de los temas transversales en la Educación Infantil.*

0. INTRODUCCIÓN.

En este tema, abordaremos el desarrollo del currículo de la Educación Infantil de 0 a 3 años a través de unos elementos programadores propios para estas edades. Para ello distribuimos sus contenidos en cuatro epígrafes. En el primer epígrafe, haremos referencia al desarrollo curricular y a la metodología de la Educación Infantil; en el segundo, centraremos nuestro estudio en la atención a la diversidad y la compensación de las desigualdades sociales; en el tercero analizaremos las particularidades de la Programación de aula para la Educación Infantil, así como de las Unidades Didácticas de 0 a 3 años; por último, finalizaremos con el cuarto epígrafe en el que presentaremos unas notas orientativas sobre el tratamiento de los temas transversales en estas edades.

Hecha esta breve introducción aclaratoria de los contenidos del tema, desarrollamos el primer epígrafe, titulado...

1. DESARROLLO CURRICULAR. METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

El *DECRETO 4/2008*, de 11 de enero, por el que se aprueba el Currículo de Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que *los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración.*

La *perspectiva globalizadora*, el enfoque centrado en la *acción*, como ha señalado *Piaget*, y de la *interacción* que el niño establece con su entorno social, como ha señalado *Vigotsky*, así como la *experimentación* y los *procedimientos* como vías de acceso al conocimiento y a las actitudes, constituye el núcleo central, permanente e irrenunciable, de toda la propuesta psicopedagógica contenida en el currículo para la Educación Infantil.

Por otra parte, cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo, deberán ser también elementos que condicionen la práctica educativa en estas edades de 0 a 3 años.. En este proceso adquiere una relevancia especial la *participación y colaboración con las familias*.

Además de lo indicado y en relación con ello, sería interesante aludir a los siguientes principios: *ofrecer a los alumnos conceptos ligados a sus experiencias y esquemas de conocimientos previos que al mismo tiempo sean novedosos* (aprendizaje significativo); *adaptar las actividades al desarrollo específico de estas edades y del alumno en particular*, provocando el *desajuste óptimo* señalado por *Vigotsky*; *estructurar el aprendizaje en torno a puntos unitarios o centros de interés vitalmente significativos*; por último, es muy importante que el niño *exprese sus vivencias*, a veces de manera orientada y guiada, y otras de manera espontánea y natural.

Estas premisas conllevan un planteamiento didáctico que contiene diversas *estrategias metodológicas*. Veamos las más adecuadas para este Primer Ciclo...

- La etapa de Educación Infantil tiene un marcado *carácter preventivo y compensador*, debiendo detectar precozmente factores obstaculizadores del desarrollo para evitar que los problemas se intensifiquen.
- El carácter intenso, pero fugaz, de la *atención* de los niños menores de tres años hace que se deban plantear cambios frecuentes de lugar de la actividad, teniendo en cuenta una *organización espacial* que contemple facilidades de paso, reduciendo así los riesgos de empujones y de conflicto y permitiendo arrastrar, tirar o dejar caer objetos y juguetes diversos. Por otra parte, debe hacer posible la *actividad con el sueño y el reposo*.
- También la *organización del tiempo* debe respetar sus necesidades: afecto, actividad, relajación, descanso, alimentación, experiencias distintas con los objetos, relación, comunicación, movimiento. En este sentido, las *rutinas* son momentos privilegiados, y un recurso educativo de primer orden. Su importancia radica en que, al repetirse de forma regular, posibilitan la adquisición de hábitos elementales de autonomía y de integración social. Por ello, deben considerarse como actividades de enseñanza/aprendizaje con objetivos educativos muy definidos. Se han de plantear con el fin de que sean satisfactorias y agradables para el niño, de manera que las vaya interiorizando como una necesidad y obligación. Por consiguiente, las pautas serán muy claras y no variarán a lo largo del aprendizaje; en este aspecto, es fundamental la coordinación con la familia para evitar contradicciones que repercutirán negativamente en los comportamientos del niño. Se deben empezar con tiempo suficiente, para que cada alumno, según su propio ritmo, siga siempre él solo las conductas ya aprendidas. Señalamos algunas de estas actividades a modo de ejemplo: el *momento de la comida*, en el que se cuidarán la ingestión correcta de los

alimentos y la actitud positiva ante ellos; el *momento de la higiene*, el aseo antes, durante y después de cada comida, no tirar los alimentos fuera de los platos y vasos, usar babero, control de esfínteres respetando el ritmo y desarrollo de cada niño, ya que estas funciones fisiológicas se alcanzan cuando el desarrollo neuromuscular es el adecuado; el *momento del sueño*, procurándole las mejores condiciones de descanso y de despertar, y respetando sus costumbres (dormir con chupete, abrazados a algún muñeco o almohada...)

- La *actividad física y mental del niño*, a través del movimiento y la acción, es una de las fuentes principales de sus aprendizajes, convirtiéndose en el aspecto más sobresaliente de su desarrollo. Los niños van resolviendo problemas prácticos por ensayo-error, no se plantean qué tienen que hacer para conseguir algo. Actúan y se equivocan repitiendo nuevamente la acción. En este sentido, destacamos la importancia del *juego* que, por una parte, tiene un fuerte carácter motivador y, por otra, sirve para establecer relaciones significativas y para que el profesorado organice contenidos con carácter globalizador.
- También los *aspectos afectivos* cobran especial importancia, pues de la calidad de la relación educador-alumno dependerá el auto-concepto que se haga de sí mismo. La valoración adecuada y equilibrada del *yo físico* por parte del maestro es de gran utilidad para que los pequeños asuman su propia existencia diferencial.
- Aunque la *relación adulto-niño* es fundamental para éste, debemos organizar situaciones y ambientes en los que el pequeño pueda *interactuar* con otros niños, y no sólo con los de su grupo, ya que estas situaciones de interacción suponen una ampliación insustituible de sus experiencias perceptivas, afectivas, sociales...
- Por otra parte, les proporcionaremos *objetos atractivos* de variadas formas, texturas, pesos, tamaños, colores..., ajustados a sus necesidades y que favorezcan su curiosidad e iniciativa por la exploración y manipulación de los mismos. Para favorecer de manera cómoda esta experimentación y el gusto por la acción, es fundamental vestirles con ropas cómodas, proporcionarles espacios cálidos y amplios, y mobiliario adecuado adaptado a sus necesidades, que cambian muy deprisa. No debemos olvidar, sin embargo, que tan indeseable como la carencia de estímulos es la *sobreestimulación excesiva* que suele provocar en ellos estados de inquietud y falta de interés. Por ello, más importante que la profusión de juguetes y su atractivo intrínseco es la posibilidad que ofrecen de hacer cosas con ellos, de interactuar y relacionarse afectivamente.
- Por último, señalamos la importancia que cobra la *evaluación* en estos primeros momentos educativos del niño, pues supone una fuente de información esencial para el maestro, ayudándole a detectar posibles problemas evolutivos y a reestructurar y ajustar su labor didáctica en aquellas situaciones que, determinadas por las necesidades y ritmos de desarrollo de cada niño, así lo requieran. La evaluación será criterial y continua.

Habiendo analizado el desarrollo curricular y la metodología adecuada para el aprendizaje de los niños de estas edades, pasamos al segundo epígrafe, en el que trataremos...

2. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES.

El principio de igualdad de oportunidades no ha de significar dar a todos lo mismo sino a cada uno lo que precisa para alcanzar los objetivos educativos propuestos. Desde esta premisa, la Ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación General de Educación propone:

1. La *enseñanza comprensiva*, que pretende ofrecer un currículum común y básico para todos los alumnos/as con el fin de que alcancen una formación básica, actuando pues, como mecanismo compensador de las virtuales desigualdades socio-económicas y como agente que posibilita la igualdad de oportunidades educativas.
2. La *atención diferenciada a la diversidad* del alumnado, lo que supone ofrecer diferentes opciones y alternativas en función de las necesidades de los alumnos/as, y sus diferencias individuales que condicionan el aprendizaje. En este sentido, los alumnos/as pueden diferir en función de factores *exógenos* (socio-económicos, culturales, familiares) y *endógenos* (genotipo y dotación genética), que no son independientes entre sí, sino que interactúan generando los siguientes tipos de diversidad: *diversidad de intereses, de motivaciones, diversidad de capacidades, de estilos cognitivos, diversidad de ritmos de aprendizaje y diversidad cultural*.

Para conseguir adaptar la enseñanza de forma que todos los alumnos progresen se deben dar dos condiciones:

- La existencia de un tipo de *currículum que permita adaptaciones* y ajustes en función de las características individuales de los niños; debe ser abierto, flexible y adaptable.
- *Recursos* que ayuden a los educadores a comprender mejor las situaciones de enseñanza y aprendizaje, cómo planificarlas para proporcionar a los pequeños unas experiencias ajustadas a su individualidad, cómo intervenir y mejorar la calidad de su acción educativa.

Así pues, el Centro de Educación Infantil debe asegurar una actuación preventiva y compensatoria garantizando las condiciones más favorables para la escolarización de todos los niños/as cuyas condiciones personales, por la procedencia de un medio familiar de bajo nivel de renta, por su origen geográfico, o por cualquier otra circunstancia, suponga una desigualdad inicial para progresar en los niveles posteriores.

La función preventiva y compensadora del educador debe ir encaminada a atender dos situaciones de diversidad: por una parte, evitar que se generen tempranamente dificultades de aprendizaje en alumnos/as en condiciones de riesgo personal, familiar o social; por otra parte, proporcionar la atención necesaria a aquellos alumnos que ya presentan problemas y trastornos en el desarrollo, para que no se intensifiquen.

- Por lo que respecta a los alumnos/as en condiciones de **riesgo personal, familiar o social**, uno de los problemas que se plantean es que, normalmente, estos niños no hablan de su situación. Pero el educador puede detectar, a través de algunos indicadores, la existencia de problemas de adaptación social en ellos, que pueden ser, entre otros: deterioro físico (suciedad, desnutrición); cansancio permanente, tristeza; señales de violencia (hematomas, quemaduras, arañazos...); asistencia irregular; conducta regularmente agresiva, afán destructor de juguetes, tortura de animales, malos tratos a los compañeros...; actitudes de desobediencia, propensión a la mentira, bajo rendimiento escolar (siendo su inteligencia normal), inestabilidad emocional, pequeños hurtos...

Para poder identificar cuándo un niño/a presenta este tipo de trastorno y requiere una atención especial, es necesario: conocer el desarrollo normal del niño/a, teniendo presente la gran variabilidad comportamental existente, fruto de la edad, sexo, genes, contexto familiar y social...; reconocer la existencia de patrones conductuales, que tienen carácter transitorio y no implican una evolución psicopatológica; y valorar hasta qué punto las alteraciones conductuales dificultan el desarrollo de ciertas capacidades cognitivas y sociales.

En estos casos la **intervención** se debe realizar con cautela, mediante una investigación adecuada y el apoyo de otros profesionales (psicólogos, médicos, asistentes...). Nos podemos encontrar ante tres situaciones diferentes.

- **Situaciones de implantación:** cuando se pretende que el alumno/a adquiera una habilidad, comportamiento, actitud... que antes no tenía; siendo necesario y suficiente con que disponga de los requisitos madurativos previos para adquirirlo sin dificultad. Ante estas situaciones, el educador actúa como agente de prevención de conductas mal adaptativas y de promoción de conductas sociales positivas.
- **Situaciones de fortalecimiento o mantenimiento:** en las que se desea que el alumno/a, que ya dispone de una cierta habilidad o comportamiento, lo automatice y lo mantenga. El educador en esta situación, aumenta la seguridad y autoestima del niño/a.
- **Situaciones de reducción y extinción:** son aquellas en las que se actúa sobre el alumno/a al disponer éste de una determinada conducta que es incompatible o inhibidora de los objetivos propuestos. El educador debe evitar caer en la trampa de reforzar involuntariamente esa conducta propiciando la atención a la misma cuando se produzca, efecto deseado por el alumno.

Hasta aquí hemos hablado de la intervención educativa ante estas situaciones de riesgo social, pasamos ahora a incidir en las implicaciones educativas según algunas **discapacidades**, como son:

- **Déficit de competencia/habilidad social.** La intervención se centraría en el *niño/a*. Nuestro trabajo como educadores estaría encaminado a enseñarle a darse cuenta de que las situaciones problemáticas son normales en la vida, ayudarle a definir los rasgos principales del problema, animarle a generar posibles soluciones desarrollando sus propias ideas, y a valorar su eficacia.
- **Déficit de motivación y de ejecución:** en este caso el niño/a posee las habilidades y estrategias sociales necesarias pero no las pone en práctica por falta de motivación. Aquí, la intervención se orientaría hacia el *medio* para hacerlo seguro, atractivo y deseable, también suficientemente comprensible. Ello implicaría fomentar la integración y la participación, desarrollando sistemas de trabajo en grupos mixtos.
- **Déficit en el autoconcepto, autoestima y alteraciones emocionales:** en este caso, se complementarán las estrategias de intervención centradas directamente en el *niño/a* con las centradas en el *ambiente* de clase. La intervención irá dirigida a fomentar aquellas habilidades sociales, deportivas y académicas que el niño/a realice mejor, y a partir de las cuales puedan generalizarse efectos de seguridad en sí mismos. Se eliminarán aquellas situaciones de clase que incrementen los índices de ansiedad y tensión en los niños/as, como hablar en público, realizar tareas en la pizarra, u otras actividades que deberá alcanzar mediante acercamientos progresivos.
- **Comportamientos inoportunos, excesivos, hiperactivos:** la intervención se centra en el *niño/a*. Se utilizarán técnicas cognitivas-conductuales de autocontrol y auto-instrucciones para disminuir la impulsividad e incrementar la reflexión, y también los “sistemas de fichas” para el aumento del tiempo de atención.

Tras el estudio de la atención a la diversidad y la compensación de las desigualdades sociales, pasamos al desarrollo del tercer epígrafe, titulado...

3. LA PROGRAMACIÓN EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 0-3 AÑOS.

La *programación* puede definirse como la *planificación ordenada de los elementos curriculares, objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología y evaluación, que intervienen en la actividad educativa, y los medios que permiten su consecución*. Para su elaboración partimos de tres fuentes básicas: el Currículo

Prescriptivo y la Legislación vigente, las intenciones del Centro donde se desarrolla, concretadas en su Proyecto Educativo, y las características específicas del Centro y de los alumnos.

Entre sus características destacamos: tiene carácter de *proyecto*, definiendo con claridad las metas y los medios para llegar a ellas, es decir, se anticipa a la actividad educativa; unifica criterios, partiendo de su realización en *equipo*; no constituye un fin en sí misma sino que es un *medio* para alcanzar los objetivos educativos; es *flexible*, se adaptará al grupo y a las condiciones con que se cuente; *coordina* los fines educativos y los recursos para alcanzarlos; es una *ordenación secuenciada* de elementos; y, por último, ofrece la posibilidad de *cambiar* continuamente las estrategias empleadas en función de los resultados obtenidos en el proceso.

La Programación para este Primer Ciclo, de 0 a 3 años, es una tarea particularmente compleja por la diversidad de factores que inciden en la evolución psicosomática de los alumnos de estas edades. Se trata de un periodo marcado por un rápido crecimiento y por cambios que se ven fuertemente influidos por su entorno. En opinión de *Germani* esta dificultad deriva del hecho de que ni los intereses de los niños se mantienen constantes durante mucho tiempo, "*ni la mente infantil sigue un proceso ordenado*". Para que una Programación dirigida a esta edad sea eficaz, la autora sugiere que ha de cumplir las siguientes condiciones: que sea *flexible*, es decir, adaptable en su formulación a cada niño en particular, que sea *individualizada* en función del inventario de intereses y capacidades de cada niño dentro de su nivel de desarrollo; que sea *formulada desde la perspectiva del niño* y no desde el punto de vista del adulto; que sea *abierta* a los intereses del momento madurativo y a la situación de la clase; que se realice teniendo en cuenta las *distintas capacidades* que deben desarrollarse en esta edad; que sea *realista*, es decir, realizable, tomando como base los recursos disponibles en el Centro (materiales, recursos audiovisuales...)

Los Centros que imparten este Ciclo se presentan como un elemento importantísimo de socialización, donde los niños van a aprender a compartir, a respetar y a tolerar. La estructura del Ciclo está concebida en función de sus necesidades, ofreciendo mayores posibilidades para la manipulación y exploración de los objetos, y el espacio adecuado para su desarrollo. La educación ha de ser personalizada y debe desenvolverse en un clima de seguridad y afecto que les posibilite un desarrollo emocional equilibrado, garantizando la respuesta a sus necesidades fisiológicas, intelectuales y de socialización, siendo educados a través de experiencias que, de acuerdo con su proceso de maduración, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas propios de su edad, teniendo en cuenta que cada niño y cada niña tiene su propio ritmo madurativo, sus propios intereses y necesidades. La adquisición de la autonomía personal a través del progresivo dominio de su cuerpo, el desarrollo sensorial y su capacidad de comunicación y socialización son las metas que han de orientar este Ciclo

Partiendo de estos supuestos, las *Unidades Didácticas* recogerán como elementos programadores unos objetivos didácticos, unas competencias básicas, unos contenidos, una metodología adecuada y unos procedimientos de evaluación, todo ello partiendo de las características del grupo.

- ✓ La primera fase es la *descripción de las características del grupo o evaluación inicial*, se recoge su nivel de desarrollo en distintos aspectos (motriz, cognitivo, afectivo, lenguaje...), sus intereses, y otros datos familiares y sociales. Esto supone el punto de partida del proceso programador, ya que se identifica el nivel de maduración y las necesidades de los niños para adaptar cada uno de sus elementos a los mismos.

Si entre el grupo de niños hubiera alguno que presentara *necesidades educativas especiales*, habría que tener en cuenta las conclusiones del proceso de evaluación psicopedagógica, junto con las orientaciones sobre la propuesta curricular recogidas en el *Dictamen de Escolarización*, elaborado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) correspondiente. A partir de este documento, elaboráramos, asesorados por el EOEP, la *Adaptación Curricular Individualizada* (ACI).

- ✓ A partir del conocimiento del currículo establecido, cada maestro-educador establecerá unos *objetivos didácticos* para su aula, que tienen ya máxima concreción curricular y persiguen la consecución de habilidades específicas relacionadas con tipos de tareas más concretas que las capacidades.
- ✓ Los *contenidos*, remiten tanto a conceptos como a procedimientos y actitudes. Todos ellos se eligen entre los relativos a las áreas de aprendizaje y serán acordes a los intereses del niño.
- ✓ Las *actividades* se programarán de forma gradual, es decir, de menor a mayor dificultad. Por el *grado de autonomía* en la realización, pueden ser: *dirigidas*, *semidirigidas* y *libres*. Según el *número de niños* que intervienen, pueden ser *individuales* y *grupales*. Según el *ámbito de realización*, pueden ser: *escolares* y *extraescolares*. Según las actitudes o *aspectos de la personalidad* pueden ser: sensoriales, de atención y de observación, psicomotrices y de expresión. Por la *intención* con la que se plantean pueden ser: de *evaluación inicial*, de *introducción/motivación*, de *desarrollo*, de *evaluación*, de *refuerzo* y *ampliación*.
- ✓ Respecto a la *metodología*, al ser el elemento que determina el modo en que se llevará a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje para cierto grupo y tiempo, precisará el papel del niño, la modalidad de las actividades, los principios en que se basa este proceso (globalización, actividad, experimentación...), las técnicas concretas de aprendizaje que se van a utilizar, la preparación del ambiente y el contacto con el medio (familia). Con los

recursos se llevan a cabo las actividades, facilitando las condiciones necesarias para que el niño pueda ejecutarlas. El *tiempo* indicará el período para el que ésta se realiza, así como la duración aproximada de las actividades que se planifican. El *espacio* es tanto el lugar como la distribución de zonas donde se llevará a cabo las distintas actividades, ya sea en el centro o fuera de él. Se deberá indicar de manera precisa cómo se va a organizar. Adoptaremos como criterio tener tiempo y espacio adaptado a todos (padres, maestros y niños).

- ✓ Por último, la *evaluación* debe aunar tres características: ser formativa, continua e integral. Determinamos los criterios, el método e instrumentos a utilizar. Evaluaremos todos los elementos que guardan relación con nuestra práctica: a los padres, a niños, al maestro y al Centro. Deberíamos valorar la *idoneidad y aplicación* de la programación a través del análisis de los resultados obtenidos, puestos de manifiesto en el grado de adquisición de las capacidades y, además, a través del análisis de los procesos de enseñanza del maestro.

Habiendo analizado los elementos de la programación de aula, pasamos al cuarto epígrafe, titulado...

4. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN INFANTIL.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, establece en su Preámbulo la importancia de transmitir valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Todos estos valores morales y cívicos se traducen educativamente hablando en los llamados temas transversales. Con su tratamiento pedagógico se pretende contribuir a la educación integral del niño de estas edades pues impregnan las diferentes áreas de conocimiento. Así:

- Con la *Educación moral y cívica* contribuiremos a la construcción personal por medio de experiencias morales significativas, se trata de desarrollar en los niños conductas prosociales como la ayuda y la cooperación
- Con la *Educación para la paz* desarrollaremos el respeto a los derechos de todos y la práctica de actitudes contrarias a la violencia a través de la manifestación de comportamientos tolerantes y justos.
- Con respecto a la *Educación del consumidor*, intentaremos contrarrestar la influencia que las campañas de consumo en determinadas fechas, (Navidad, vacaciones...), ejercen sobre los más pequeños, así como la publicidad. Nos plantearemos unos objetivos principales, *descubrir y dar prioridad al valor del ser sobre el valor de tener, aprender a usar a disfrutar y cuidar de los bienes que poseen reconociendo su utilidad y valorándolos, sensibilizarse ante los problemas de los niños que no tienen nada.*
- En cuanto a la *Educación para la Salud*, plantearemos actividades que les lleven a una situación en la que deseen estar sanos, guapos, seguros, buscando ayuda cuando lo necesiten.
- La *Educación Sexual* implica la creación de un ambiente motivador donde las manifestaciones, interrogantes y preguntas que los niños/as se hacen puedan ser expuestas libremente. Se trabajará desde la coeducación.
- Haremos evidente la *Educación ambiental* en nuestras aulas investigando y comprendiendo la dependencia de los seres vivos respecto al medio; les ayudaremos a iniciarse en el reconocimiento de problemas ambientales y desarrollar la capacidad de proponer alternativas.
- Por último, la *Educación vial*, se trabajará con actividades divertidas que les haga entender la importancia de cumplir unas normas como peatones si queremos evitar algunos peligros que nos acechan a diario.

Para trabajar todos estos valores no debemos olvidar que el *juego* es una de las principales fuentes de aprendizaje del entorno con el que reproducen la realidad. De ahí que lo utilicemos como recurso didáctico para trabajar estos contenidos. También el *cuento*, recurso educativo importante en estas edades, comunica cierta forma de concebir la vida, por eso hay que analizar si se muestran caracteres sociales y culturales claramente estereotipados de forma sexista; o si el lenguaje que se usa, el tono de voz, el gesto, conllevan formas y contenidos discriminatorios. Habrá que analizar el protagonismo de cada personaje, su rol, y las actitudes positivas y negativas que, respecto a los valores, se presenta. Una vez identificados estos aspectos, es necesario utilizar estrategias para transformar el cuento, y de estereotipante y discriminatorio convertirlo en educativo; teniendo en cuenta que debe contarse primero en versión original, y después realizar las transformaciones oportunas como si fuera un juego. Así, podemos cambiar los roles de los personajes, asociar a los personajes actitudes positivas y eliminar las actitudes negativas, cambiar episodios, realizar preguntas divergentes del tipo *¿qué hubiera pasado si...?*, buscar finales distintos, contar el cuento totalmente al revés, involucrarles en la representación de tareas una vez transformado el cuento.

CONCLUIMOS destacando la función educativa del Centro de Educación Infantil en el ciclo 0-3, cuyo sentido general acabamos de exponer, y cómo ésta requiere del acuerdo con la estrategia educadora de la familia, para asegurar que los esfuerzos realizados constituyan estímulos promotores de desarrollo.

Como referencias **BIBLIOGRÁFICAS** citamos las siguientes:

ÁNGELES DE BLAS VIDALES y otros autores. *Educación Infantil 1*. Mc Graw Hill, Madrid, 2005.